



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.110.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO
SANTOS JEREZ RÍOS,
VIGILANTE REEMPLAZANTE
LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN"- TP. Y SALA
CUNA "SANTA LUCIA".

LAJA, 19 de diciembre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 9.701 de fecha 02.12.16 que aprueba contrato de trabajo con la Sr. Santos Mariano Jerez Ríos, Vigilante en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de La Concepción"-TP. y Sala Cuna "Santa Lucía".
2. Contrato de trabajo del Sr. Santos Mariano Jerez Ríos de fecha 02.12.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 19.12.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 19 de Diciembre 2016 del funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Santos Mariano Jerez Ríos
RUT	
Fecha cesación	el 15 de diciembre del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/ ✓

